



Comision Ejecuti

25 de Noviembre**Día Internacional para la eliminación
de la Violencia contra la Mujer**

Circular: 114/13

22/11/13

Combatir la Violencia contra las Mujeres para avanzar hacia una sociedad más democrática e igualitaria.

Desde UGT denunciamos que la violencia que se ejerce contra las mujeres sigue siendo un problema de gran magnitud en todo el mundo, que tiene sus raíces en la estructura de los sistemas sociales, en las costumbres, pautas y valores culturales que asignan a las mujeres una posición inferior y subordinada en la familia, en el trabajo y en la sociedad. Es por ello, que los objetivos de lucha contra la discriminación y la erradicación de violencia contra las mujeres se convierten en una exigencia democrática con el que los distintos países y organismos internacionales deben estar firmemente comprometidos.

Para UGT, la independencia económica de las mujeres es un factor clave a la hora de salir del abismo de la violencia. Por ello, reclamamos el impulso y desarrollo del Programa de acción específico de inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género, y reclamamos un mayor análisis e información estadística, esencial para evaluar la repercusión de las medidas, en el ámbito laboral, adoptadas por la Ley de Medidas de protección integral contra la violencia de género. La escasa información de que disponemos refleja un escaso uso de los derechos reconocidos legalmente.

Desde UGT, hacemos un llamamiento a la participación en las distintas movilizaciones que, las organizaciones de mujeres, sociales y sindicales, convoquen el 25 de Noviembre en todas las ciudades del Estado, para manifestar nuestro compromiso en la denuncia y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Fdo.: La Comisión Ejecutiva